



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Las controversias en el marco del T-MEC

8 de febrero 2023



Mtro. Gustavo A. Uruchurtu

Panelista del T-MEC y Socio Director de Uruchurtu y Abogados Consultores, S.C.



SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS EN EL MARCO DEL T-MEC.

Mtro. Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarín.



¿Qué es una disputa legal internacional?

“a disagreement on a point of law or fact, a conflict of legal views or of interests” between parties
(Mavrommatis Palestine Concessions, Judgment No. 2, 1924, P.C.I.J., Series A, No. 2, p. 11).

~

“Un desacuerdo sobre un punto legal o fáctico, un conflicto de puntos de vista legales o de intereses”
(Mavrommatis Palestine Concessions, Judgment No. 2, 1924, P.C.I.J., Series A, No. 2, p. 11).



Importancia de los MSC convencionales.

- ✓ Son vinculantes.
- ✓ Impiden arbitrariedades.
- ✓ Resguardan las relaciones diplomáticas.
- ✓ Facilitan las negociaciones internacionales.





Sujetos participantes.





MSC en el T-MEC.

Mecanismo en materia de inversión
Capítulo 14.

Mecanismo de remedios comerciales
Capítulo 10.

Mecanismo general
Capítulo 31.

Mecanismo laboral
Capítulo 31-A y B.



Mecanismo General (Cap.31)

Aplica para:

- ✓ Interpretación o aplicación del tratado.
- ✓ Incompatibilidad de medidas con las obligaciones del tratado.
- ✓ Anulación o menoscabo de beneficios razonables (solo para ciertos capítulos).





A la fecha solo han habido 4 casos bajo capítulo 31:

1. Medidas de Asignación de contingentes arancelarios para productos lácteos (31/ENE/2021).
2. Imposición y aplicación en curso de medidas de salvaguardia sobre las importaciones de células fotovoltaicas de silicio cristalino (15/FEB/2022).
3. Reglas de Origen en el Sector Automotriz (11/ENE/2023).
4. Asignación de contingentes arancelarios para productos lácteos (20/DIC/2020).

Fuente: <https://can-mex-usa-sec.org/secretariat/disputes-litges-controversias.aspx?lang=spa#chap31>



Mecanismo de remedios comerciales (Cap.10)

- ✓ Es un panel arbitral internacional vinculante.
- ✓ Reemplaza la revisión judicial.
- ✓ Aplica el derecho interno como si fuera la autoridad nacional.





A la fecha han habido 7 casos bajo capítulo 10:

1. Tuberías soldadas de gran diámetro 4/MAR/2022.
2. Madera blanda 29/DIC/2021.
3. Barra de acero para refuerzo de hormigón 8/OCT/2021.
4. Alambrón de acero al carbono y con ciertas aleaciones 17/SEP/2021.
5. Revisión de la resolución final de la Administración de Comercio Internacional de los Estados Unidos sobre investigación antidumping de determinados productos de madera blanda procedentes de Canadá 22/DIC/2020.
6. Revisión de la resolución final del Departamento de Comercio de los Estados Unidos sobre derechos compensatorios de determinados productos de madera blanda procedentes de Canadá 10/DIC/2020.
7. Revisión de la resolución final del Tribunal de Comercio Internacional de Canadá sobre cartón, lámina o panel de yeso originario o exportado de los Estados Unidos de América 26/NOV/2020.

<https://can-mex-usa-sec.org/secretariat/disputes-litges-controversias.aspx?lang=spa#chap10>



Mecanismo en materia de inversión (Cap. 14)

- ✓ Es un panel arbitral internacional vinculante.
- ✓ Aquí el inversionista demanda directamente al estado infractor.
- ✓ Autoriza el uso el mecanismo del cap. 31 o la ejecución forzosa del laudo.





Algunos derechos tutelados son:

- ✓ Trato justo y equitativo.
- ✓ Trato Nacional.
- ✓ Nación Más Favorecida.
- ✓ Expropiación directa e indirecta.





A la fecha no ha iniciado ningún caso bajo este capítulo.

No obstante medidas como la reforma eléctrica o el otorgamiento de concesiones de gasolineras podrían recaer en su alcance.



Comisión Federal de Electricidad



PEMEX®

TLC MAGAZINE MÉXICO
**HAGAMOS
UN TRUEQUE**
PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:

